INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GASGRUP S. A. POR EL EJERCIGIO TERMINADO AL 31 DE DIGIEMBRE DEL 2011

Señores Junta General de Accionistas GASGRUP S.A.

En calidad de Comisario de GASGRUP S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2011.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa no registra movimiento alguno durante el ejercicio económico 2011.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2011, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contablidad.

La compañía está en proceso de desarrollo, inició sus actividades en junio del 2011,

Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos auscritos por él, tienen mi conflable aprobación.

REGISTAGE DE

R MAY 2012

GUAYAQU

Guayaquil, 02 de Mayo del 2012

Atentamente.

Jennifer Zambrano Bonilla COMISARIO

C.I. # 0923554042